INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	**2024M-49 APOYO A ORGANISMOS COMUNALES Y COMUNITARIOS PARA SU PARTICIPACION EN ESPACIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCION Y LA PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	CIEN MILLONES SETECIENTOS PESOS M/CTE (100.000.000,00)
FECHA DE EMISIÓN:	JULIO DE 2024

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

Pág.
I. Introducción……..1
II. Análisis del Mercado……..2
III. Aspectos del proceso de contratación……12
III. Entorno internacional……13
V. Marco Regulatorio……14
VI. Aspecto Técnicos……15
VIII. Análisis de riesgo……23
IX. Conclusiones……34

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Contratación de Mínima Cuantía.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social realiza el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

II. Análisis del Mercado[1]: "*Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".*

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo para el desarrollo adecuado de los espacios de integración comunitaria a los diferentes organismos comunales y comunitarios del Municipio de San José de Cúcuta, aspectos en el cual, se trazan como línea de trabajo en el presente proceso de contratación.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR[3], *agrupación económica el cual presenta la sub denominación, División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas;* se encuentra compuesta por, comercio al por menor, de bienes especializados y no especializados, (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; esta línea comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

- Suministros de bienes especializados y no especializados, de equipos de gestión logística, comercio al por menos de bebidas y productos alimenticios, Comercio y alquiler por menor de equipos y aparatos de sonido y de video; Comercio al por menor de otros enseres domésticos; Comercio al por menor de productos textiles.

SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**;** esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. Esta a su vez, tiene la *División 77: Actividades de alquiler y arrendamiento denominada***;** el cual comprende el alquiler y arrendamiento con opción de compra (leasing operativo o renting) de activos tangibles sin operario e intangibles no financieros, incluyendo una amplia gama de bienes tangibles, tales como automóviles, computadoras, bienes de consumo, maquinaria y equipos industriales, a clientes a cambio de un pago periódico de un alquiler o arrendamiento. Las clases incluidas en esta agregación, y que se encuentran inmersas en el presente proceso contractual, se discriminan de la siguiente manera:

.

- Incluye el alquiler o arrendamiento de equipo electrónico de uso doméstico, con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores, como computadores y equipo periférico, material eléctrico; Otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

[3] De acuerdo a la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina ***COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS;*** pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente ***a COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR***

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 80% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

MININTERIOR	Ministerio del interior
OAC	Organizaciones de acción comunal
JAC	Juntas de Acción Comunal

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Secretaría de Desarrollo Social – Subsecretaría de participación comunitaria
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Proveedor seleccionado por Convocatoria pública (Mínima Cuantía).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las Juntas de Acción Comunal en Colombia, estas organizaciones realizan de forma permanente, actividades en beneficio de las personas y de los bienes que se encuentran al interior de la jurisdicción de cada uno de estas. Desde la construcción de salones y demás espacios de uso común, hasta la celebración del día de la familia, del niño, de la madre, del padre, pasando por la realización de actividades encaminadas a la capacitación y al uso del tiempo libre de los adultos mayores y demás miembros de la comunidad. Todo ello a fin de cristalizar una mejor calidad de vida para los seres humanos pertenecientes a cada comunidad.

Actualmente la mayoría de las Juntas de Acción Comunal del municipio presentan debilidades para su operación, tanto a nivel de infraestructura, por su inexistencia o deterioro, como a nivel jurídico administrativo, de dotación de elementos para su operación y de capacidades para su organización interna, para la gestión de proyectos y para la generación de cohesión social e integración, frente nuevos retos de la migración.

En diferentes comunas del Municipio de San José de Cúcuta, el problea central corresponde a la baja capacidad JAC-Juntas de Acción Comunal, para desarrollar espacios de integración comunitaria, debido a la falta de elementos básicos para el desarrollo de

espacios de integración comunitaria, falta de espacios para el desarrollo de actividades de integración comunitaria y la capacidad de miembros de las JAC para desarrollar espacios de integración comunitaria.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas:

1. Baja capacidad en las JAC de las comunas 6 y comuna 8 para desarrollar espacios de integración comunitaria.

Causas indirectas:

1.1 Falta de elementos básicos para el desarrollo de espacios de integración comunitaria.
Falta de espacios para el desarrollo de actividades de integración comunitaria.
Baja capacidad de los miembros de las JAC para desarrollar espacios de integración

EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efectos directos:

1. Bajo nivel de control ciudadano a la inversión pública.
2. Desmotivación entre los ciudadanos por los temas
públicos.
Aumento de problemas de convivencia ciudadana.

Efectos indirectos:

1.1 Pérdida de recursos públicos por corrupción.
2.2 Desmotivación entre los ciudadanos por participar de los temas comunitarios y de interés
público.
Aumento de problemas de convivencia ciudadana.

Por lo cual esta secretaria lo que busca es mejorar la capacidad de las Juntas de Acción Comunal a través del apoyo en el desarrollo adecuado de los espacios de integración comunitaria a los diferentes organismos comunales y comunitarios del Municipio de San José de Cúcuta, Por ello, es necesario contratar el apoyo logístico, para contribuir a mejorar la implementación de estos encuentros que les permita a los organismos comunales y comunitarios cumplir con los objetivos en pro de cada uno de sus territorios, por lo que se requiere adelantar un proceso contractual con una persona natural o jurídica con la finalidad de que suministre alimentos, refrigerios y suministro logístico (de ser necesario) con el fin de lograr la ejecución de estas actividades.

En ese orden de ideas, la necesidad a satisfacer mediante el presente proceso de contratación es el suministro de la logística necesaria para el fortalecimiento de los organismos comunales y comunitarios, ya sea de bienes y/o servicios, siendo importante señalar que éstos, no hacen parte de aquellos que se contratan de manera general para la Administración Central Municipal.

Identificada la necesidad por parte de la secretaria de desarrollo social, es Oportuno y Conveniente para los intereses del Departamento, realizar un proceso de MINIMA CUANTIA para el siguiente objeto: **2024M-49 APOYO A ORGANISMOS COMUNALES Y COMUNITARIOS PARA SU PARTICIPACION EN ESPACIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCION Y LA PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

Importancia de implementar acciones en el Municipio para mejorar la acción comunal

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), en su documento 3955 estipula las estrategias para el fortalecimiento de la Acción comunal en Colombia. Allí de condensa un concepto importante, el cual refleja, que la organización comunitaria es una expresión ordenada de la sociedad civil que busca promover el desarrollo de las comunidades en su territorio, que a su vez cuenta con más de sesenta años de existencia, y se ha constituido todo esto tiempo siempre en conformidad con las directrices dictaminadas por el Ministerio del Interior. De acuerdo a esta entidad, a fines de 2018, el país contaba con 63.833 Organizaciones de Acción Comunal, conformadas por casi 6.498.321 residentes, lo que se traduce en que el 13% de la población nacional se encuentra articulada en este tipo de asociaciones. Esta institución también afirma, mediante el documento en cuestión, que la Acción comunal contribuye significativamente al desarrollo social, económico y democrático del país, y que, mediante la interrelación de sus actores, constituyen la participación ciudadana, lo cual se ve traducido en un mejor panorama social de los distintos territorios municipales.

A pesar de los grandes beneficios que trae consigo las coaliciones comunitarias, en la actualidad, en las mismas, se conciben algunas falencias su cualificación. El MININTERIOR, por medio del CONPES mencionado, estipulada que las organizaciones de acción comunal tiene importantes desafíos, entre los que se destacan en primer lugar, sus líderes, cuentan con niveles de formación insuficientes para el ejercicio de sus funciones, como también, en que los liderazgos de la acción comunal no se renuevan de manera sistemática para garantizar la sostenibilidad de esta forma de organización en el tiempo, y que ellos miembros de las agregaciones comunitarias cuentan con bajas competencias para desarrollar proyectos productivos y sociales de manera exitosa

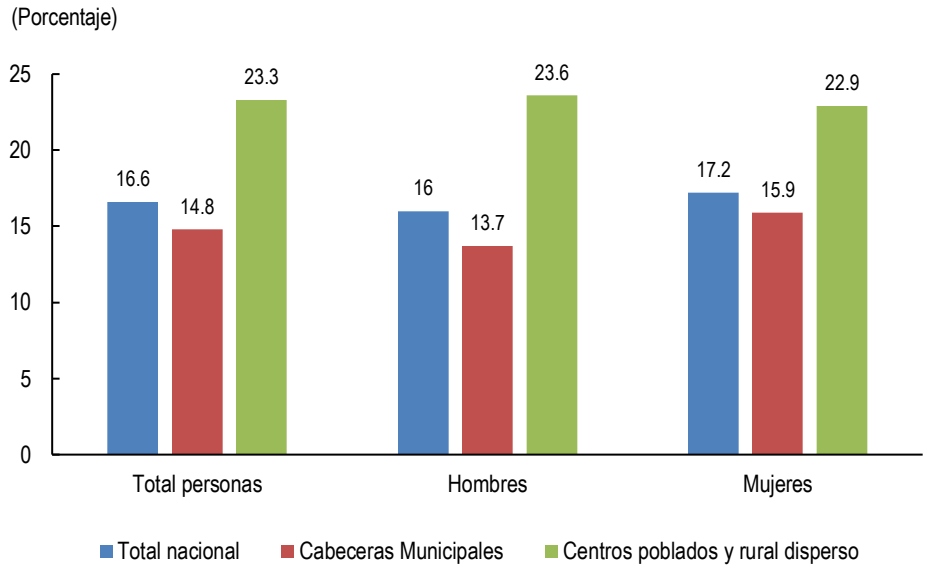
De otro lado, es preciso indicar, que el municipio de San José de Cúcuta cuenta actualmente, con un total de 436 barrios constituidos ya sea en forma de barrio, urbanización o asentamientos humanos. La división político-administrativa se configura a partir de 10 comunas urbanas y 10 corregimientos. En total, existen 330 organismos de Acción Comunal de primer nivel, distribuidos así: el sector urbano cuenta con 230 Junta de Acción Comunal, el sector rural que cuenta con 83 Junta de Acción Comunal, además 11 Juntas de Vivienda Comunitaria en lo rural y 6 en lo urbano. Por su parte, La acción comunal cuenta con más de 190.000 afiliados con un aproximado de 3.600 dignatarios y actualmente se tienen 217 veedurías. En la base de dignatarios del municipio, figuran 407 jóvenes participan de los organismos comunales frente a 203.000 personas que viven en el territorio según el último censo del DANE. Con relación a la participación de mujeres, 1.249 se encuentran zona urbana y 428 zona rural, para un total de 1.677 a fecha de 20 noviembre de 2018.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

Encuesta de la cultura política

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con periocidad bienal, construye información sobre las principales variables que incluye la encuesta son: pertenencia de la población a grupos, organizaciones o instancias, conocimiento de mecanismos de participación ciudadana, aspectos y características que asocian las personas con la democracia, percepciones y valoraciones que tiene la población sobre el sistema democrático, atención al ciudadano, corrupción y capital social. Al respecto, es preciso mencionar, que la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones es un indicador de integración con la comunidad que se usa comúnmente como medida de redes sociales formales

Gráfico 1
Nacional. Encuesta Nacional de la cultura política



Fuente: DANE; elaboración propia

El último reporte de la entidad, en 2019, muestra, que el 16,6% de la población entre los 18 años y más, para el total nacional, mencionó pertenecer por lo menos a una organización, grupo o instancia. Por espacios geográficos, en los centros poblados y el área rural dispersa el porcentaje de personas que pertenecía a una organización fue mayor (23,3%), y menor para la población residente en las cabeceras municipales con el 14,8%. Por grupos, organizaciones o instancias a los que manifestaron pertenecer las personas de 18 años y más, sobresalen las juntas de acción comunal y los grupos u organizaciones religiosas. A las juntas de acción comunal pertenecían en 2019 el 10,9% de las personas en centros poblados y rural disperso. Por sexo, el 12,1% de los

hombres y el 9,6% de las mujeres en centros poblados y rural disperso pertenecían a una junta de acción comunal, siendo estas las mayores prevalencias dentro de las 15 clases de grupos por los que se indagó. A nivel nacional, la pertenencia a juntas de acción comunal alcanzó el 4,0%, porcentaje que fue superado por los

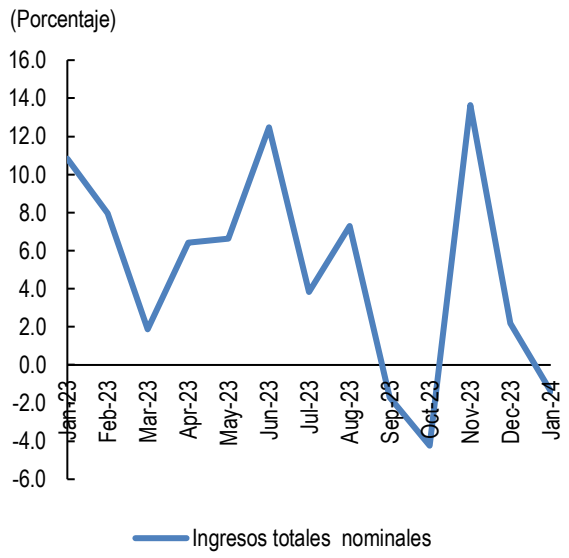
Encuesta Mensual de Servicios

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional. Particularmente, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en enero del 2024**, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron tasas de crecimiento positivas en el nivel de ingresos nominales totales, en comparación con el mismo periodo del 2023.

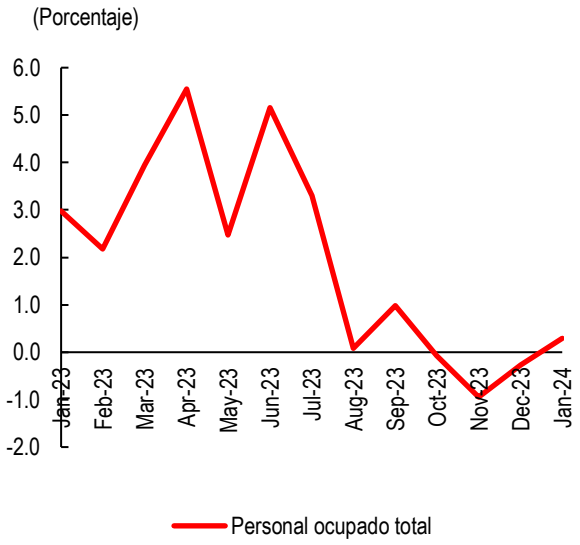
Gráfico 2
Nacional. Variación en los ingresos nominales y personal ocupado de las Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

(Variación anual)

A. Ingresos nominales totales



B. Personal ocupado



Fuente: DANE, elaboración propia

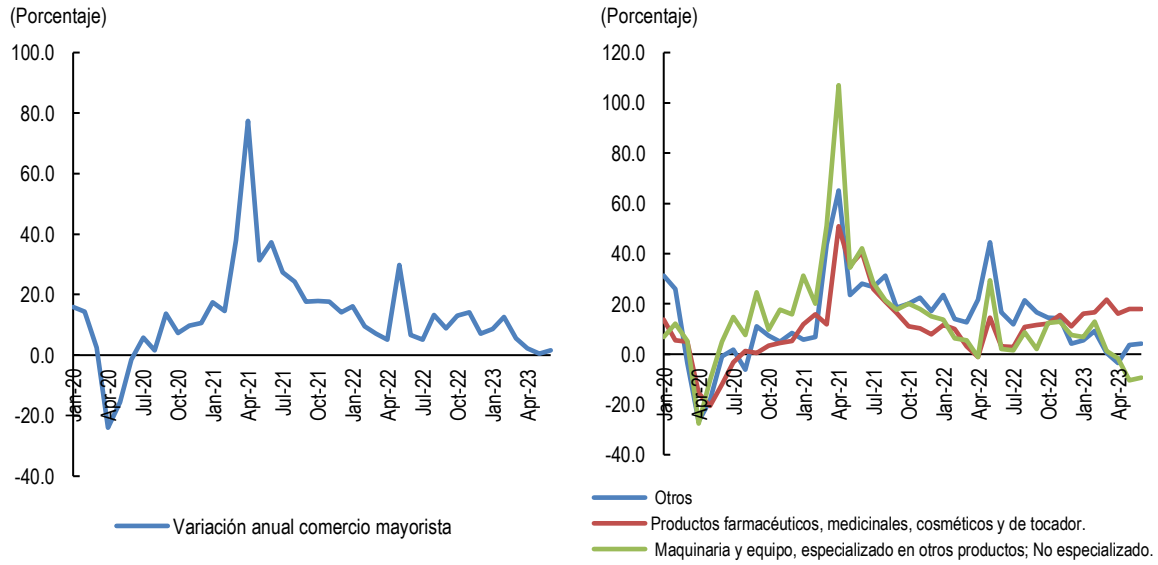
La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector de las actividades **administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**, que en el primer mes del 2024 los registros sobre los ingresos totales nominales por los servicios prestados se situaron en terreno negativo (-0,5) en comparación con igual periodo del 2023. Este comportamiento interrumpió la buena dinámica de creciente prevista en los dos periodos previos. Parte del desempeño del periodo se gestó por notorias caídas en todas las líneas de ingreso. Por el contrario, el comportamiento del personal ocupado fue positivo, al alcanzar un leve repunte en su tasa de crecimiento (0,3%); esta dinámica fue influenciada por progresos en la contratación en los canales de Personal permanente y Personal temporal directo

Encuesta mensual de comercio mayorista

La información proveniente de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, que es el medio mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la dinámica asociadas a variables importantes, como las ventas minoristas y personal ocupado, líneas de mercancías y actividad económica; así como los totales de ventas y personal de los grandes almacenes e hipermercados minoristas y las ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Gráfico 3
Nacional. Total, comercio mayorista y total según actividad comercial.

(Variación anual)



Fuente: DANE. Elaboración propia
Nota: Otros incluye: Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

El último reporte de la entidad, indica, que, las ventas reales de comercio mayorista continuaron en **junio del 2023** en terreno positivo (4,1%); el registro es en comparación con el registro del mismo periodo en el 2022. Al respecto, aunque el registro es decrecimiento, su comportamiento estuvo menos acentuado a lo observado en el marzo. El bajo desempeño del factor se gestó por las notorias caídas en los grupos de, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.; Artículos de ferretería, vidrios y pinturas Libros, papelería, periódicos, revistas, y útiles escolares, Electrodomésticos, muebles para el hogar. De la misma manera, se observó una buena dinámica en los rubros de, Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco; Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería; Prendas de vestir y textiles; Artículos y utensilios de uso doméstico; y Bebidas no alcohólicas.

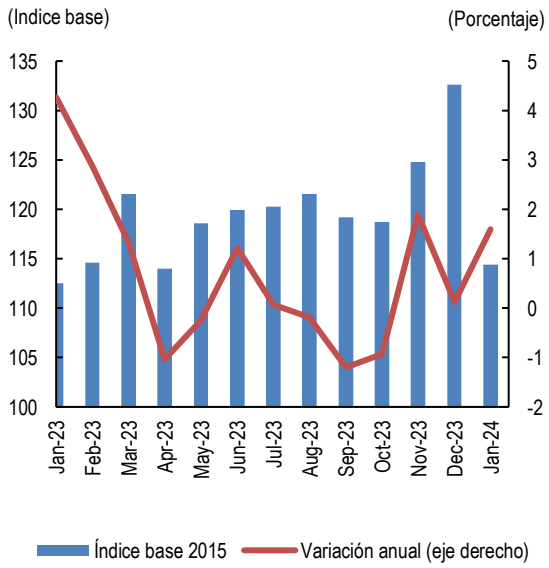
Índice de Seguimiento de la economía

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original exhibió un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **enero del 2024** el índice de seguimiento a la economía logró un buen repunte, el cual, según la entidad, el ISE agregado exhibió una base 114,4 puntos, creciendo en un 1,6% con respecto al mismo periodo del año previo. El comportamiento observado fue muy superior a lo observado en el mes predecesor.

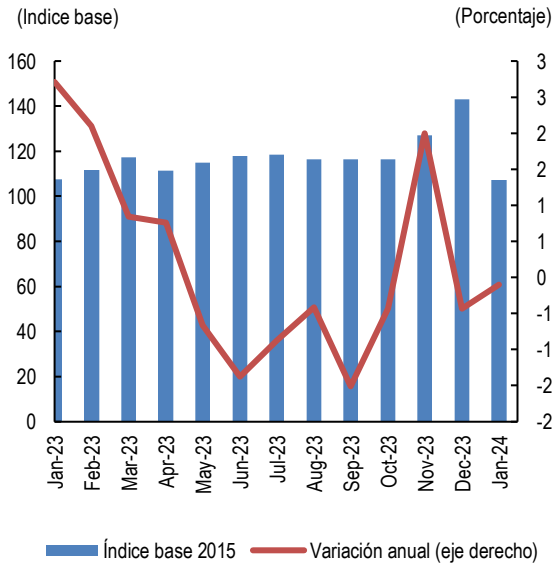
La anterior dinámica descrita se dio por buenos progresos en las actividades primarias y terciarias, toda vez que en su orden crecieron en un 10,3% y 1,0%. De forma desagregadas las líneas productivas de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras fueron las de mejor dinámica (10,3%), al tiempo, las actividades agregadas Actividades inmobiliarias y de Administración Pública crecieron, ubicándose en el orden del 1,7% y 3,4% respectivamente**.** No obstante, a pesar de la buena dinámica en términos generales, los segmentos de Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; y **las Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo**, se situaron en terreno negativo, al punto, que los retrocesos alcanzaron el -1.3% y 0,1%, respectivamente.

Gráfico 4
Nacional. ISE total y ISE de Actividades comerciales

A. **ISE TOTAL**



B. **Actividades comerciales, transporte y almacenamiento**



Fuente: DANE; elaboración propia

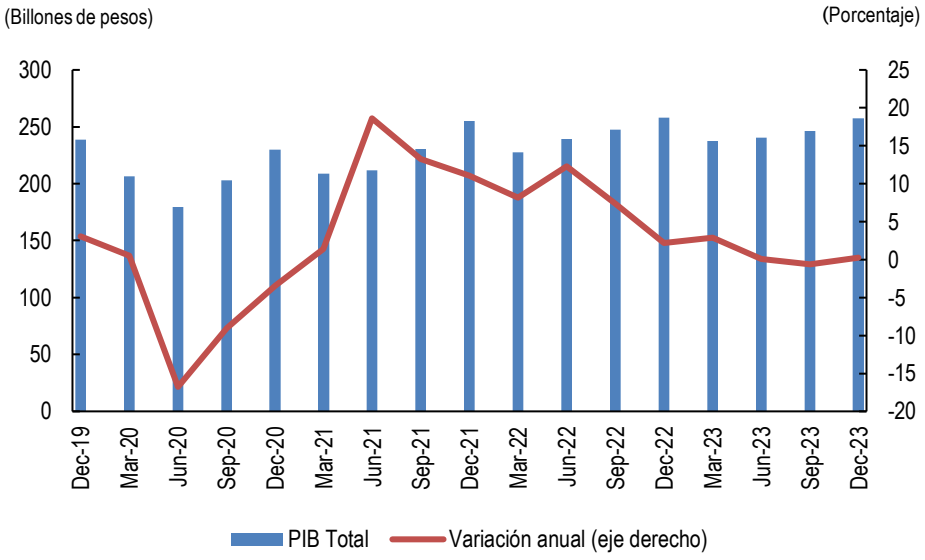
Producto Interno Bruto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo. Las cifras observadas contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que, tras una contracción del 0,6% visualizada entre en el tercer trimestre del 2023, la economía agregada creció en el último tercio a un tenue ritmo del 0,3%, **y en el segundo trimestre del 0,3% (producción absoluta de 257,3 billones de pesos)**; al respecto, el último registro evidencia una reducción en la dinámica productiva de la economía, por lo menos sí se compara con el mismo periodo del 2023.

De acuerdo con lo anterior, el cuarto trimestre del 2023, el PIB en su serie original creció a un ritmo del 2,9% en comparación con el mismo del año previo; esta dinámica, reflejó una desaceleración en el ritmo de avance, por lo menos si se compara con el comportamiento previo (en promedio en los primeros tres trimestres el producto se expandió en un 9,3%). Si se observan los datos desagregados del último reporte de la entidad, se evidencia que el desempeño del indicador se vio influido por el buen momento de las actividades de entretenimiento, toda vez que fue el segmento que más creció (40,5%); aunado a lo previo, se visualizaron incrementos en, las actividades financieras y de seguros (8,4%), Comunicaciones (5,7%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (3,9%), Industria (2,7%). Por el contrario, se evidenciaron retrocesos en la Construcción (.1,7%) y Agropecuario (-4,2%).

Gráfico 5
Nacional. Producto interno bruto

(Niveles y variación anual)



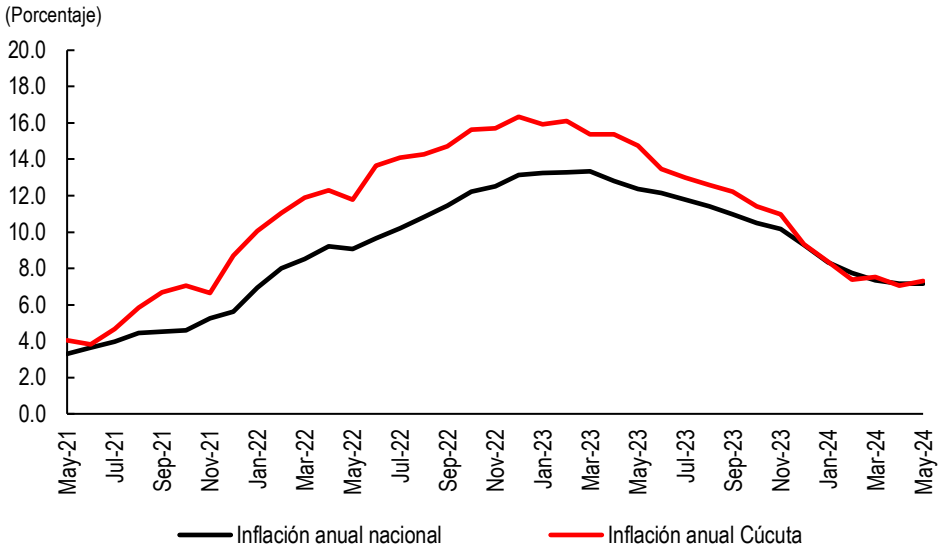
Fuente: DANE; elaboración propia

Inflación

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **mayo del 2024**, a nivel nacional el crecimiento de la cesta básica de bienes y servicios se desaceleró interanualmente de manera leve, ubicándose en el 7,16% en comparación con el mismo periodo del 2023. Por grupos de gasto, el indicador aumentó tenuemente en el de Alimentos y bebidas no alcohólicas; al tiempo, en las otras once divisiones de gasto el incremento medio fue superior.

Gráfico 6
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor

(Variación anual = base 2018)



Fuente: DANE; elaboración propia.

La información del índice de precios al consumidor para Cúcuta revela, que, en comparación con dato del año pasado, el registro de inflación anual al consumidor de **mayo del 2024** fue del 7,05%, ubicándose levemente por encima del promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló, que se desaceleró el crecimiento en el rubro de Alimentos y bebidas no alcohólicas, toda vez que el factor interanual fue de -0,18%. A pesar de ello, los segmentos de bebidas alcohólicas y tabaco, Predas de vestir y de calzado, Servicios públicos, Transporte

III. Análisis de la Oferta y Demanda[4]: *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"*

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en este proyecto de inversión; las entidades citadas presentan como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de apoyo; a un grupo importante de estas organizaciones se les solicitó cotizar la ficha técnica contenida en este documento.

Ítem	Proveedores
1	EVENTOS Y SUMINISTROS CAMI
2	INVERSIONES Y SUMINISTROS LA MORENITA S.A.S
3	MORA PRODUCCIONES Y LOGISTICA
4	FB AGENCIA
5	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS EMILIA S.A.S.
6	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC
7	EK PRODUCCIONES
8	ASESORÍA EMPRESARIAL Y SUMINISTROS S.A.S.
9	PROVEEDURÍA DEL NORTE SBA
10	INVERSIONES Y SUMINISTROS MENUVIDA S.A.S.
11	SERVICIOS Y SOLUCIONES EFICIENTES EL NOGAL S.A.S.
12	NIVISA SUMINISTROS
13	MULTIINDUSTRIAS LOGÍSTICA Y EVENTOS
14	AKUPARA GRUPO EMPRESARIAL
15	JR DISTRIBUCIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S.

Fuente: Cámara de Comercio y Portal de SECOP

[4] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
SDS-MC-010-2022	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	APOYO ADMINISTRARIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, EN EL MARCO DEL GRAN ENCUENTRO PARA LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	**Norte De Santander: San José de Cúcuta**	$70.000.000	2022
SDS-IPMC-012-2018	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS MECANISMOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA"	**Norte De Santander: San José de Cúcuta**	$ 18.899.490	2018

Análisis histórico de contratación de contratos similares al presente a celebrar:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
IMC019-2022	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO-GOBERNACIÓN	SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DIRECCIONADOS A GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS, ENCUENTROS, EVENTOS Y/O ACTIVIDADES CONEXAS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, A MONTO AGOTABLE, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA CULTURA E IDENTIDAD, DE SU MISIÓN Y FUNCIONES INSTITUCIONALES.	**NARIÑO** : Pasto	$ 85.000.000,00	2022
AI-MC-3103-3031	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE - IBAGUE	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y LOGISTICO, PARA LA PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN, Y REALIZACIÓN DE FERIAS, EVENTOS, Y DEMAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS METAS, FINES Y OBJETIVOS	**Tolima** : Ibagué	$ 58.000.000,00	2021

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, seleccionó un grupo considerable de empresas, que, dentro de su naturaleza, han realizado la prestación de servicios de asistencia técnica para fortalecimiento comunal; estas empresas seleccionadas son representativas del sector, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio e inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente; aspectos en el cual demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos seleccionado como muestra en la Demanda, se encontró que todos los procesos de contratación hallados se realizaron a través de Mínima Cuantía, y estos, a su vez, se desarrollaron con completa normalidad. Estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación: **2024M-49 APOYO A ORGANISMOS COMUNALES Y COMUNITARIOS PARA SU PARTICIPACION EN ESPACIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCION Y LA PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE**

CÚCUTA.”. Si se desagregan los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestación técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. *Características del proceso de contratación y propuesta económica*

1. **OBJETO DEL CONTRATO: “**2024M-49 APOYO A ORGANISMOS COMUNALES Y COMUNITARIOS PARA SU PARTICIPACION EN ESPACIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCION Y LA PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Mínima cuantía
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta será hasta agotar el presupuesto planteado para el presente proceso de contratación, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, sin que este supere el 30 de diciembre de 2024.
4. **FORMA DE PAGO: El municipio de San de Cúcuta** a través de la Secretarìa de desarrollo social, cancelará el valor de la aceptación de oferta resultante del presente proceso, MEDIANTE PAGOS PARCIALES de acuerdo al avance en la ejecución del objeto contrato, para lo cual se multiplicara las cantidades de bienes y/o servicios solicitados por la entidad por el valor unitario ofertado, los cuales deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos:

 a. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste:
 - ✓ El cumplimiento en la ejecución de los servicios facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la Secretaría.
 - ✓ El contratista haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social
 b. La respectiva factura o cuenta de cobro.
 c. El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta.
 d. Aportar al Municipio de San José Cúcuta el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por laentidad bancaria correspondiente.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos que el Municipio de Cúcuta se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta en su análisis los siguientes gravámenes:

IV. Entorno Internacional [5] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo al *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14",* contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio)

V. Marco Regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)

[5] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

VI. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad el "**2024M-49 APOYO A ORGANISMOS COMUNALES Y COMUNITARIOS PARA SU PARTICIPACION EN ESPACIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCION Y LA PARTICIPACION EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** . El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Servicio logístico a todo costo, que incluya - Sonido de 5.000 vatios compuesto de dos bajos de 18 pulgadas, doble parlante, 6 cabinas LINE ARRAI D&B FBT L- ACOUSTICS, cuatro monitores de piso de 15 pulgadas, 14 parales para micrófono, 14 micrófonos SHURE, 20 cables Canon para micrófonos, una consola digital de 32 (treinta y dos) canales y cuatro cajas directas. - Transporte compuesto por un camión de estaca de cuatro toneladas, con tarjeta de propiedad del Establecimiento que cumpla con seguros vigente Y conductor con documentos reglamentarios vigentes. - Animador de eventos según necesidad. - Grupo musical para presentación en vivo de mínimo 8 integrantes	Servicio a todo costo	1
2	Adquisición de paquetes de bolsas plásticas para recolección de residuos de 100 x 120 cm de 100 UND	Unidad	1
3	Adquisición de REFRIGERIO EMPACADO: COMBO CARBOHIDRATO (Pastel o croissant o sándwich) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable .)	Unidad	1
4	Adquisición de ALMUERZO EMPACADO: Compuesto por 150 gramos de proteína a elección, 2 carbohidratos, 1 grano, 1 ensalada Y BEBIDA (gaseosa personal envase no retornable)	Unidad	1
5	Impresión de pendón en material lona Banner 13 onz - área de impresión total-full color, Base tipo araña tamaño 2mt x 1mt Diseño a convenir	Unidad	1

VII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo al código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

Grupo E: Productos de uso final		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios
Código - familia	55120000	Etiquetado y accesorios
Código - clase	55121700	Señalización

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
Código - familia	80110000	Servicios de recursos humanos
Código - clase	80111600	Servicios de personal temporal

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**

Código segmento	80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
Código - familia	80140000	Comercialización y distribución
Código - clase	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales

Grupo F: Servicios		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	90000000	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
Código - familia	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Código - clase	90101600	Servicios de banquetes y catering

Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU

SECCIÓN I	**ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA**

División 56: Actividades de servicios de comidas y bebidas

5621	Catering para eventos

SECCIÓN N	**ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

División 82: Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

SECCIÓN R	**ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN**

División 90: Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, se basó en la consulta del coste del suministro de bienes y servicios logísticos a desplegar, de conformidad con los componentes descritos en la ficha técnica, relacionados con las actividades de apoyo relacionadas. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones de que normalmente proveen tipo de elementos y servicios, y que de manera potencial pueden satisfacer la necesidad descrita anteriormente; siempre con la anuencia con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal.

Por otro lado, en el proceso de consulta de precios de mercado, se solicitó la cotización a personas naturales y jurídicas, que eventualmente prestan y suministran este tipo de bienes y servicios, lo cual contribuyó a orientar el establecimiento del presupuesto oficial por parte de la entidad, por medio del promedio de las tres cotizaciones consultadas en el mercado, que para todo caso se presentan a continuación[6].

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado, se solicitó la cotización a empresas con personería natural o jurídica, en las que sus precios unitarios y globales, contribuyeron a orientar el valor promedio unitario y global de una unidad o servicio, en función de cinco componentes de servicios y suministros logísticos. La entidad recepcionó las siguientes ofertas**: 1) MORA PRODUCCIONES Y LOGISTICA 2) EK PRODUCCIONES; 3) EVENTOS Y SUMINISTROS CAMI,** a su vez, las mismas se ajustan técnica y presupuestalmente a los requerimientos de la entidad, que para todo caso se presentan a continuación.

MORA PRODUCCIONES Y LOGISTICA	$5.222.500

EK PRODUCCIONES	$4.763.250

[6] El detalle de las cotizaciones se encuentra como anexo del Análisis del sector de este proceso de contratación.

EVENTOS Y SUMINISTROS CAMI	$5.001.500

PROMEDIO	$4.995.750

El valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000,00),** cifra la cual incluye IVA, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Cabe la pena resaltar que la **PRESENTE NECESIDAD DEBE SATISFACERSE A TRAVÉS DE UN CONTRATO A MONTO AGOTABLE**, estableciendo ítems a precios unitarios ofertados por el proponente cuyas cantidades finales se determinaran durante la ejecución contractual, de acuerdo con las actividades programadas dentro del marco de la necesidad y del objeto contractual del proyecto.

Descuentos en compras públicas de bienes y servicios	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Si aplica
RETEICA	4,8(X1000) – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
PROHOSPITAL	2%
PROCULTURA	1%
PROANCIANO	2%
PRODEPORTE	2%
Totales	**7%**
Estampillas que se compran	
PRODESARROLLO	1%
Total, estampillas compradas	**1%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

VIII. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4

	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo

6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA

1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las ediles de las Juntas Administradoras Locales. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	1	2	Bajo

					desarrollo del contrato.											

Amparo	Porcentaje / Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes	Vigencia del Amparo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	Termino de duración del Contrato y seis (6) meses hasta la liquidación del convenio
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del contrato	Termino de duración del Contrato y seis (6) meses hasta la liquidación del convenio
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	10% del valor del contrato	Termino de duración del Contrato y seis (6) meses hasta la liquidación del convenio
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Durante su vigencia, y tres (3) años más.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

IX. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Vásquez – Subsecretario de productividad y competitividad – Secretaría de Desarrollo Social

ANEXOS – COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MORA PRODUCCIONES Y LOGISTICA	EK PRODUCCIONES	EVENTOS Y SUMINISTROS CAMI	Promedio
	Servicio logístico a todo costo, que incluya - Sonido de 5.000 vatios compuesto de dos bajos de 18 pulgadas, doble parlante, 6 cabinas LINE ARRAI D&B FBT L- ACOUSTICS, cuatro monitores de piso de 15 pulgadas, 14 parales para micrófono, 14 micrófonos SHURE, 20 cables Canon para micrófonos, una consola digital de 32 (treinta y dos) canales y cuatro cajas directas. - Transporte compuesto por un camión de estaca de cuatro toneladas, con tarjeta de propiedad del Establecimiento que cumpla con seguros vigente Y conductor con documentos reglamentarios vigentes. - Animador de eventos según necesidad. - Grupo musical para presentación en vivo de mínimo 8 integrantes	Servicio a todo costo	1	4.750.000	4.325.000	4.533.000	4.536.000
2	Paquetes de bolsas plásticas para recolección de residuos de 100 x 120 cm de 20 UND	PAQUETE X 100	1	35.000	30.000	33.000	32.667
3	REFRIGERIO EMPACADO: COMBO CARBOHIDRATO (Pastel o croissant o sándwich) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable .)	UNIDAD	1	9.500	8.250	8.500	8.750
4	ALMUERZO EMPACADO: Compuesto por 150 gramos de proteína a elección, 2 carbohidratos, 1 grano, 1 ensalada Y BEBIDA (gaseosa personal envase no retornable)	UNIDAD	1	28.000	25.000	27.000	26.667
5	Impresión de pendón en material lona Banner 13 onz - área de impresión total-full color, Base tipo araña tamaño 2mt x 1mt Diseño a convenir	UNIDAD	1	400.000	375.000	400.000	391.667